



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno del Estado de México
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130
Tomo CLXXX A:202/3/001/02

Toluca de Lerdo, Méx., martes 22 de noviembre del 2005
No. 101

SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

COORDINACION ADMINISTRATIVA

ACUERDO DE LOS INTEGRANTES DEL COMITE DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DE LA SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO, POR EL QUE SE HABILITAN LOS DIAS 26 DE NOVIEMBRE, 03, 10, 17, 22 y 23 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2005, PARA LA SUBSTANCIACION DE LOS PROCEDIMIENTOS ADQUISITIVOS QUE SE ENCUENTREN EN TRAMITE EN LA COORDINACION ADMINISTRATIVA.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 4295, 4299, 4290 y 4305.

SUMARIO:

"2005. AÑO DE VASCO DE QUIROGA: HUMANISTA UNIVERSAL"

SECCION CUARTA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

COORDINACION ADMINISTRATIVA

LOS CC. C.P. JORGE LUIS GOMEZ FABELA, L.A.E. WILFRIDO CARRILLO LOPEZ, P.L.C. PATRICIA LOVERA MERLOS, LIC. GERMAN MORALES GUADARRAMA, C.P. ELVIRA RICO PEREZ, INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DE LA SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO, EN SU CARÁCTER DE SUPLENTE DEL PRESIDENTE, SECRETARIO EJECUTIVO, SUPLENTE DEL REPRESENTANTE DEL AREA FINANCIERA, SUPLENTE DEL REPRESENTANTE DEL AREA JURÍDICA Y SUPLENTE DEL TITULAR DEL ORGANO DE CONTROL INTERNO, RESPECTIVAMENTE, Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 78 DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 12 Y 13 PARRAFO PRIMERO DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO DE MÉXICO; 13.22, 13.23 DEL LIBRO DECIMO TERCERO DEL CODIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES DE SU REGLAMENTO; Y

CONSIDERANDO

Que mediante decreto número 158 de la H. "LIII" Legislatura Local, publicado en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno" el 22 de marzo de 2000, se expidió la Ley de Adquisiciones de Bienes Muebles y Servicios del Estado de México, con el objeto de regular los actos relativos a la planeación, programación, presupuestación, ejecución y control de la adquisición y arrendamiento de bienes muebles y la contratación de servicios de cualquier naturaleza, que realicen los Poderes del Estado, los Municipios y los Tribunales Administrativos, así como los organismos auxiliares y fideicomisos públicos, de carácter estatal o municipal.

Que por decreto número 174 de la H. "LIV" Legislatura Local, publicado en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno" el 3 de septiembre de 2003, se adicionó el Libro Décimo Tercero del Código Administrativo del Estado de México, relativo a las "Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios", con el objeto de regular los actos relativos a la planeación, programación, presupuestación, ejecución y control de la adquisición, enajenación y arrendamiento de bienes y la contratación de servicios de cualquier naturaleza, que realicen las Secretarías y las unidades administrativas del Poder Ejecutivo del Estado; la Procuraduría General de Justicia; Los Ayuntamientos de los Municipios del Estado, los Organismos Auxiliares y

Fideicomisos Públicos de carácter estatal o municipal; los Tribunales Administrativos, así como los Poderes Legislativo y Judicial en lo que no se oponga a los ordenamientos legales que lo regulen.

Que con el propósito de dotar a las diferentes unidades administrativas que integran a la Secretaría General de Gobierno, de los bienes o servicios para el desempeño de sus funciones, la Coordinación Administrativa del Estado de México, esta llevando a cabo diversos procesos relacionados con la adquisición de bienes y contratación de servicios, bajo los procedimientos de licitación pública, invitación restringida y adjudicación directa.

Que en sesión celebrada el día dieciocho de noviembre del dos mil cinco, los integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios de la Secretaría General de Gobierno, determinaron la habilitación de los días 26 de noviembre, 03, 10, 17, 22 y 23 de diciembre, con un horario de 9:00 a 18:00 horas, con la finalidad de no desfasar los procedimientos adquisitivos que se encuentran en trámite en la Coordinación Administrativa, en virtud de la carga de procedimientos, que por su naturaleza o tipo de recurso, resulta necesaria su conclusión.

En mérito de lo expuesto y fundado, se emite el siguiente:

ACUERDO DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DE LA SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO, POR EL QUE SE HABILITAN LOS DIAS 26 DE NOVIEMBRE, 03, 10, 17, 22 y 23 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2005, PARA LA SUBSTANCIACION DE LOS PROCEDIMIENTOS ADQUISITIVOS QUE SE ENCUENTREN EN TRAMITE EN LA COORDINACION ADMINISTRATIVA.

PRIMERO.- Se habilitan los días 26 de noviembre, 03, 10, 17, 22 y 23 de diciembre del año 2005, para que el Comité de Adquisiciones y Servicios de la Secretaría General de Gobierno, substancie los procedimientos adquisitivos que se encuentren en trámite en la Coordinación Administrativa, relativos a licitación pública, invitación restringida y adjudicación directa, que permitan atender con oportunidad las solicitudes formuladas por las diversas unidades administrativas de la Secretaría General de Gobierno, conforme a las disposiciones del Libro Décimo Tercero del Código Administrativo del Estado de México.

SEGUNDO.- El horario de los días habilitados comprenderá de las 9:00 a las 18:00 horas.

T R A N S I T O R I O S

PRIMERO.- Publíquese el presente acuerdo en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno".

SEGUNDO.- El presente acuerdo entrará en vigor el día veintidós de noviembre de dos mil cinco.

Dado en la ciudad de Toluca de Lerdo, México, capital del Estado de México, a los dieciocho días del mes de noviembre de dos mil cinco.

LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DE LA SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

**C.P. JORGE LUIS GOMEZ FABELA
SUPLENTE DEL PRESIDENTE
(RUBRICA).**

**L.A.E. WILFRIDO CARRILLO LOPEZ
SECRETARIO EJECUTIVO
(RUBRICA).**

**P.L.C. PATRICIA LOVERA MERLOS
SUPLENTE DEL REPRESENTANTE DEL
AREA FINANCIERA
(RUBRICA).**

**LIC. GERMAN MORALES GUADARRAMA
SUPLENTE DEL REPRESENTANTE DEL
AREA JURÍDICA
(RUBRICA).**

**C.P. ELVIRA RICO PEREZ
SUPLENTE DEL TITULAR DEL ORGANO
DE CONTROL INTERNO
(RUBRICA).**

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y
GENERALES**

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE JILOTEPEC
EDICTOS**

Exp. 812-202/05, JAVIER ALVAREZ JARDON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido, Barrio los Domínguez, municipio de Villa del Carbón, distrito de Jilotepec, mide y linda: al norte: en 3 líneas de 6.87, 15.03 y 8.63 m con Camino Real; al sur: en 3 líneas de 13.69, 15.20 y 21.70 m con carretera Villa del Carbón-Chapa de Mota; al oriente: 164.04 m con Felipe Baca Correa; al poniente: en 7 líneas de 72.05, 5.56, 6.44, 4.43, 13.36, 4.17 y 47.03 m con Juan Alaniz. Superficie de 6,518.35 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 18 de noviembre del 2005.-C. Registrador, Lic. Andrés Alejandro Gómez Lugo.-Rúbrica.

4295.-22, 25 y 30 noviembre.

Exp. 802-192/05, EVER JIMENEZ GARDUÑO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de Miguel Enríquez s/n, Barrio la Bellota de Villa del Carbón, municipio de Villa del Carbón, distrito de Jilotepec, mide y linda: al norte: 18.70 m con Roberto Zaragoza Ochoa; al sur: 2 líneas de 10.25 y 9.09 m con calle Miguel Enríquez; al oriente: 2 líneas de 4.30 y 2.50 m con camino; al poniente: 15.92 m con José Juan Zariñán Almazán. Superficie de 209.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 18 de noviembre del 2005.-C. Registrador, Lic. Andrés Alejandro Gómez Lugo.-Rúbrica.

4295.-22, 25 y 30 noviembre.

Exp. 801-191/05, VERONICA ALANIZ GUTIERREZ Y MARITZA MARTINEZ ALANIZ, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Aztecas, municipio de Villa del Carbón, distrito de Jilotepec, mide y linda: al norte: 15.30 m con Ismael Rueda Gutiérrez; al sur: 25.60 m con calle Aztecas; al oriente: 19.00 m con Luis Humberto Gutiérrez Espinoza; al poniente: 19.20 m con calle. Superficie aproximada de 350.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 18 de noviembre del 2005.-C. Registrador, Lic. Andrés Alejandro Gómez Lugo.-Rúbrica.

4295.-22, 25 y 30 noviembre.

Exp. 807-197/05, JESUS Y ARTURO GRANADA ARROYO, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido, en San Martín Cachuapan, municipio de Villa del Carbón, distrito de Jilotepec, mide y linda: al norte: 49.00 m con calle; al sur: 50.00 m con Rodrigo Gómez Rivera; al oriente: 33.30 m con Boulevard San Martín Cachuapan; al poniente: 31.50 m con andador. Superficie de 1,603.31 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 18 de noviembre del 2005.-C. Registrador, Lic. Andrés Alejandro Gómez Lugo.-Rúbrica.

4295.-22, 25 y 30 noviembre.

Exp. 808-198/05, ALBA NORELLA PIÑA MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Segunda Manzana Barrio la Bellota, municipio de Villa del Carbón, distrito de Jilotepec, mide y linda: al norte: 18.00 m con Jorge Carrillo Rodríguez; al sur: 18.00 m con camino vecinal a la Bellota; al oriente: 46.00 m con Jorge Guerrero Cruz; al poniente: 46.00 m con Félix Fuentes Iglesias. Superficie de 781.40 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 18 de noviembre del 2005.-C. Registrador, Lic. Andrés Alejandro Gómez Lugo.-Rúbrica.

4295.-22, 25 y 30 noviembre.

Exp. 809-199/05, OTILIA PARAMO DE LA TORRE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Independencia No. 4, municipio de Villa del Carbón, distrito de Jilotepec, mide y linda: al norte: 18.00 m con entrada de uso común; al sur: 19.65 m con Guillermo Cruz; al oriente: 4.22 m con Avelina Granada González; al poniente: 5.00 m con calle Independencia. Superficie de 85.50 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 18 de noviembre del 2005.-C. Registrador, Lic. Andrés Alejandro Gómez Lugo.-Rúbrica.

4295.-22, 25 y 30 noviembre.

Exp. 810-200/05, VICTOR MANUEL OSORNIO SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Comunidad de Gurnyo, municipio de Aculco, distrito de Jilotepec, mide y linda: al norte: con Atanasio Martínez 24.26 m, Beatriz Uribe y Aureliano García, 61.48 y 82.00 m; al sur: con Alberta Cruz Viuda de Pérez 128.43 m y los sucesores de Asencio Navarrete 52.39 m; al oriente: con los sucesores de Ascención Navarrete, 140.48 y 60.78 m y Zacarías Pérez 92.69 m; al poniente: con Pedro Pérez 145.19 m Atanasio Pérez y Simón García 158.98 m. Superficie aproximada de 37,211.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 18 de noviembre del 2005.-C. Registrador, Lic. Andrés Alejandro Gómez Lugo.-Rúbrica.

4295.-22, 25 y 30 noviembre.

Exp. 811-201/05, PEDRO GARCIA NAVARRETE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Comunidad de Calpulalpan, municipio y distrito de Jilotepec, mide y linda: al norte: 100.00, 27.15, 22.00 m con Epifania Navarrete Cadena; al sur: 150.00 m con Epifania Navarrete Cadena; al oriente: 56.86 m con camino; al poniente: 72.08 m con camino. Superficie aproximada de 9,643.42 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor

circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 18 de noviembre del 2005.-C. Registrador, Lic. Andrés Alejandro Gómez Lugo.-Rúbrica.
4295.-22, 25 y 30 noviembre.

Exp. 806-196/05, MARIA MAGDALENA GARCIA BERNAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido, Loma Alta Taxhimay, municipio de Villa del Carbón, distrito de Jilotepec, mide y linda: al norte: 4 líneas de 37.70, 47.65, 16.10 y 27.50 m con Moisés Pineda Santiago y Agustín Cruz González; al sur: 106.10 m con calle; al oriente: 40.80 m con camino vecinal; al poniente: 19.00 m con calle. Superficie de 3,614.26 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 18 de noviembre del 2005.-C. Registrador, Lic. Andrés Alejandro Gómez Lugo.-Rúbrica.
4295.-22, 25 y 30 noviembre.

Exp. 805-195/05, GUILLERMO GARCIA RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Tercera Manzana de la Cabecera Municipal de Villa del Carbón, Estado de México, municipio de Villa del Carbón, distrito de Jilotepec, mide y linda: al noreste: 41.00 m con Carlos Hernández Rodríguez; al noroeste: 23.50 m con calle sin nombre; al suroeste: 41.00 m con Ramón Terrazas González; al sureste: 23.50 m con Heberto Barrera Velásquez. Superficie aproximada de 963.50 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 18 de noviembre del 2005.-C. Registrador, Lic. Andrés Alejandro Gómez Lugo.-Rúbrica.
4295.-22, 25 y 30 noviembre.

Exp. 804-194/05, RAUL LEONEL PAREDES VEGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Villa del Carbón, municipio de Villa del Carbón, distrito de Jilotepec, mide y linda: al norte: 29.20 m con Valerio Erasto Paredes Vega; al sur: 33.41 m con Georgina Nohemí Paredes Vega; al oriente: 21.23 m con camino de acceso; al poniente: 4.00, 4.14, 12.60 y 5.00 m con Fam. Plata Barrera. Superficie de 650.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 18 de noviembre del 2005.-C. Registrador, Lic. Andrés Alejandro Gómez Lugo.-Rúbrica.
4295.-22, 25 y 30 noviembre.

Exp. 803-193/05, AGUSTINA CRUZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la población de Octeyuco 2000, municipio y distrito de Jilotepec, mide y linda: al norte: 20.00 m con Ernesto Sánchez Cruz; al sur: 19.20 m con Juan Cruz Martínez; al oriente: 37.00 m con Cirilo Cruz Pérez; al poniente: 35.20 m con Rita Cruz Martínez. Superficie aproximada de 708.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-

Jilotepec, México, a 18 de noviembre del 2005.-C. Registrador, Lic. Andrés Alejandro Gómez Lugo.-Rúbrica.
4295.-22, 25 y 30 noviembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Exp. 10264/661/2005, ALMA ROSA SANCHEZ PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado Carr. a San Pablo Autopan No. 116, Barrio Santa Cruz, San Pablo Autopan, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 17.50 m con Moisés Gómez; al sur: 17.50 m con Carr. San Pablo; al oriente: 17.00 m con José Reyes; al poniente: 17.00 m con Moisés Gómez. Superficie aproximada de: 297.50 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 8 de noviembre de 2005.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Morales González.-Rúbrica.
4289.-22, 25 y 30 noviembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Exp. 10263/660/2005, FRANCISCO HERNANDEZ SALAZAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Independencia s/n., San Antonio Buenavista, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 50.15 m con 3 líneas de 19.70 m y 4.95 m con Inés Hernández y 25.50 m con José Cartas Hernández, con un total de 50.15 m; al sur: 30.90 m con 3 líneas de 18.80 m, 0.60 m, con Domingo Valdez y 12.10 m con el Sr. Pedro Estrada Quiroz; al oriente: 21.87 m con el Sr. Adolfo Palma; al poniente: 18.65 m con el Sr. Guillermo Hernández Hidalgo y salida a calle Independencia. Superficie aproximada de: 715.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 8 de noviembre de 2005.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Morales González.-Rúbrica.
4290.-22, 25 y 30 noviembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEMASCALTEPEC
E D I C T O**

Exp. 539/251/2005, MARTHA BEATRIZ ENRIQUEZ MATIAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de el Fortín, municipio de Temascaltepec, distrito de Temascaltepec, mide y linda: al norte: 12.50 m y colinda con el C. Armando Alvarez González; al sur: 13.00 m colinda con el camino viejo; al oriente: 26.00 m con José Alejandro Galicia Núñez; al poniente: 27.00 m colinda con la C. María de Lourdes Alvarez González. Superficie de: 337.88 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, Méx., a 15 de noviembre del 2005.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.
4305.-22, 25 y 30 noviembre.